

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 010/2019

En San Antonio, el día 7 de Mayo, siendo la hora 13:30 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Fabiana Machin y Roberto Percovich y Alicia Cobertti.

Resumen de informes.

1. Se lee y aprueba Acta N° 009/2019. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 038/2019, Autorizando la Renovación del Fondo Permanente correspondiente al período del 1° al 31 de Mayo de 2019.
3. Se realiza el planteo para transposición de rubros del programa 1.19. se firma Resolución N° 039/2019.
4. Se firma Resolución N° 040/2019 aprobando el gasto en la empresa Ferretería Barbieri, RUT 020162730017, por un monto de \$ 7.744,= compra de varios de ferretería.
5. Se aprobó el gasto de artículos de limpieza y mantenimiento de locales Municipales por un monto de \$ 4.707,= en la Empresa Casa Durante, Rut 218069420012. Se firma Resolución N° 041/2019.
6. Se aprueba estimativo de gasto de Fondo FIGM correspondiente al período 1° al 31 de Mayo del corriente. Se firma Resolución N° 042/2019.
7. Se aprueba gasto de comisión bancaria (transferencia a otros bancos) por un monto de \$ 54,17. Se firma Resolución N° 043/2019.
8. El Concejo fija fecha para instancia de Cabildo Abierto para el día 28 de Mayo del corriente en Radio Club San Antonio, a la hora 20.
9. Se leen notas de Escuela Rural N° 174 donde solicitan contenedores para Reciclado y arreglo de juegos en el predio escolar. El concejo decide sacar ambos presupuestos y presentarlos en próxima Sesión.

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Renovación de Fondo Perm. del 1° al 31 de Mayo de 2019.
3. Resoluciones de Gastos.
4. Estimativos de Gastos
5. Fecha de Cabildo
6. Notas de solicitudes de Escuela 174
7. Transposición de rubros.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 038/2019. Renovación de Fondo Permanente del 1° al 30 de Mayo de 2019. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 039/2019. Autorizando transposición de rubros 2019. Votación afirmativa, 4 en 4.
3. Se firma Resolución N° 040/2019. Autorizando el gasto en Ferretería Barbieri 2019. Votación afirmativa, 4 en 4.
4. Se firma Resolución N° 041/2019. Autorizando el Gasto en Casa Durante. Votación afirmativa, 4 en 4.
5. Se firma Resolución N° 042/2019. Autorizando estimativo FIGM del 1° de Mayo al 31 Mayo. Votación afirmativa, 4 en 4.
6. Se firma Resolución N° 043/2019. Autorizando gasto bancario transferencia a otros bancos. Votación afirmativa, 4 en 4.




Próximo Concejo: Se reúne el día 30 de Mayo de 2019.
Siendo la hora 14:20 se levanta la Sesión Ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO
EL DÍA 30 DEL MES MAYO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 12 y 13.**


Fabiana Macías
Concejala


Roberto Percovich
Concejala


Tomás Perini
Alcalde
Municipio de San Antonio

Gobierno de
Canelones